

AYUDAS DE LIBROS

**PARA ALUMNOS QUE CURSEN EN
2018-2019 PRIMARIA Y ESO (*)**

Plazo: Del 4 al 26 de septiembre de 2018

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI/BI de todos los miembros de la familia
- Fotocopia y original del **IRPF/ IRS (con nota de liquidación)** del año 2017

(*) Que no repitan curso y cuya renta familiar no haya superado en 2017 los siguientes umbrales máximos:

Familias de 2 miembros	19.444 euros
Familias de 3 miembros	25.534 euros
Familias de 4 miembros	30.287 euros
Familias de 5 miembros	34.370 euros
Familias de 6 miembros	38.313 euros
Familias de 7 miembros	42.041 euros
Familias de 8 miembros	45.744 euros

Impresos en Secretaría

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/201853/externo.html#dc>